_AI_ED_ Avd. Los Guindos 48_Diputación .-PL 2-24-(AGP)

Departamento: Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio: Jurídico Administrativo de Planeamiento
Expediente: Estudio de Detalle para la reordenación de edificios y espacios del Centro Cultural La Térmica.-PL 2/2024.
Solicitante: Diputación Provincial de Málaga.
Situación: Avenida de los Guindos nº 48
Referencia Catastral: 0915103UF7601N0001BD
Junta Municipal del Distrito: nº 7 – Carretera de Cádiz.
Asunto: Remisión de anuncio

PROVIDENCIA: Expóngase el adjunto anuncio del expediente de referencia, en el Tablón de Anuncios y Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, durante el plazo de **20 días hábiles** y posteriormente se devuelva al Servicio Jurídico Administrativo del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística con diligencia acreditativa de haberse llevado a cabo lo anteriormente expuesto para constancia en el expediente de su razón, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, y art. 98 y ss del Reglamento de LISTA.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
La Jefa del Servicio Jurídico-Admvo.
de Planeamiento.
Fdo.: Mª Pilar Heredia Melero.-

TABLÓN DE ANUNCIOS Y EDICTOS DEL EXCMO. AYTO. DE MÁLAGA.

Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	S8VfGrQkd5kCC1a/uiLggg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Pilar Heredia Melero	Firmado	04/09/2025 08:55:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/S8VfGrQkd5kCC1a%2FuiLggg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		